



Rama Judicial

República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

PROCESO No.	25307-40-03-003-2018-00352-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE	BESTY LILIANA PÉREZ ZAMUDIO cesionaria de KAREN LILIANA MENESES BOADA
DEMANDADO	MAURICIO ANTONIO GARCÍA SUAREZ

AVISO DE REMATE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
– CUNDINAMARCA**

INFORMA:

Que por auto de fecha 29 de enero de 2024, aclarado mediante auto de fecha 16 de febrero de 2024, proferidos dentro del proceso de la referencia, se señaló el día **20 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m.**, para llevar a cabo, de manera virtual, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble, debidamente embargado y secuestrado dentro del presente proceso.

BIEN OBJETO DE REMATE

Clase:	Bien Inmueble
Matrícula inmobiliaria:	146-33301
Características:	Se trata de un inmueble ubicado en la Calle 13 No. 11E-64 del Barrio Severa de San Antero – Córdoba, de propiedad del demandado.

El avalúo del inmueble es de \$ 76.837.195 m/cte.

Como secuestre designado, se encuentra el señor Marcos Antonio López Martínez, identificado con C.C. No. 15.030.162, quien puede ser ubicado en la carrera 28 No. 17-23 Barrio San Pedro Lorica-Córdoba, celular: 3215211485. La licitación comenzará a la hora antes mencionada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien (art. 448 del C.G.P), esto es, la suma de \$ 53.786.036 m/cte., y será postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 40% del precitado avalúo (art. 451 del C.G.P.), es decir, la suma de \$30.734.878 m/cte., debiéndose presentar las ofertas de forma digital a través del siguiente correo electrónico j03cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co, asegurándose que el archivo tenga una clave personal, la cual deberá ser suministrada al momento de la diligencia de remate.

NOTA: La audiencia de remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma “Microsoft Teams”. El link o enlace web a través de los cuales los

participantes e interesados lograrán acceder al remate virtual, es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTZkZWU4YmEtYjc2Ni00YWQ2LWFhMTgtOTA3NiAyYml2ZTNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224f693d03-49ca-41f1-9059-c7b9e26c5035%22%7d

Para los fines indicados en el artículo 450 del C.G.P., se fija el presente **AVISO DE REMATE** y se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

A circular official stamp of the Republic of Colombia, specifically for the Girardot Municipality. The stamp contains the text "REPUBLICA DE COLOMBIA", "RAMA JURISDICCIONAL", "SECRETARIA", "GIRARDOT", and "CIRCUITO 3o. CIVIL MUNICIPAL". A handwritten signature in black ink is written across the stamp.

MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
SECRETARIA

Elaboró: ACCC